

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1897

COMISION DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRAFICO

Impreso el día 26 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 4 de setiembre de 2009

SUMARIO: **Recursos** presupuestarios de los organismos con competencia para atender la problemática de las adicciones en todo el territorio nacional. Aumento de los mismos. **Vilariño**. (603-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para atender la problemática de las adicciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

Graciela M. Giannettasio. – Fabián F. Peralta. – Eugenio Burzaco. – Juan E. Acuña Kunz. – María J. Areta. – Griselda B. Baldata. – Margarita Ferrá de Bartol. – Graciela B. Gutiérrez. – Alberto Herrera. – Carmen Román. – Silvia Storni. – Juan H. Sylvestre Begnis. – José A. Vilariño. – Pablo G. Zancada. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, disponga administrativamente aumentar los recursos presupuestarios de los organismos con competencia para atender la pro-

blemática de las adicciones, especialmente los fondos destinados a los programas de asistencia, recuperación y rehabilitación de las personas dependientes que se encuentran en tratamiento por las adicciones, en todo el territorio nacional.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para atender la problemática de las adicciones; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El consumo de drogas en nuestro país ha aumentado de manera inusitada; las adicciones en nuestros adolescentes y jóvenes han puesto a numerosas familias en situación de desamparo ante un flagelo que aflige a miles de padres que no saben cómo enfrentar las enfermedades de esta naturaleza.

Del análisis que realizan diversos estamentos de la sociedad, dispuestos a trabajar para combatir el consumo y la adicción, resulta a todas luces que todos los tratamientos de asistencia que se requieren necesitan tener una mayor asignación de recursos, para atender y contener a los que se encuentran en esta situación.

Desde la comunidad distintas organizaciones trabajan mancomunadamente para rescatar, rehabilitar y reinsertar a las personas afectadas y a las que se encuentran en riesgo social, y si bien el Estado ha implementado acciones políticas dirigidas al sector, considero que los fondos que se destinan no son suficientes para la urgencia que requiere esta área de la salud.

Día a día se ven las consecuencias que trae aparejadas el uso de diferentes drogas, sobre todo el aumento

del consumo de pasta base, situaciones tan ligadas a los delitos que cometen a diario jóvenes, adolescentes y niños de nuestro país. De allí que es necesaria una mayor asignación presupuestaria que permita a los organismos competentes atender los requerimientos de las administraciones provinciales en la materia.

Por ello solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

José A. Vilariño.